

Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente 837/2018

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-09-2022 a las 08:50 horas.

Información de anulación

- -- Motivo de la anulación Anuncio publicado por error
- → El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-10-2018 a las 14:55 horas.



Documento de Pliegos

Número de Expediente 837/2018
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-10-2018
a las 14:55 horas.



Aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº SE-50001-AY, denominado Ordenado de Aznalcázar, sito en el municipio, para biomasa forestal

- --> Valor estimado del contrato 4.160,26 EUR.
- --> Importe 101.833,91 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 84.160,26 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
 - --> Del 15/10/2018 al 31/12/2018
- --- Clasificación CPV
 - → 77211500 Servicios de mantenimiento de árboles.
- --- Pliego Prescripciones Técnicas
- → Pliego Cláusulas Administrativas

- ---> Tipo de Contrato Patrimonial
- --- Subtipo Otros contratos patrimoniales

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- ---> Presentación de la oferta Manual
- ---> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1UEWojUhOg4uf4aBO%2BvQlQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- --> Pleno del Ayuntamiento de Aznalcázar
- ---> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://aznalcazar.sedelectronica.es/
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qKgi30aWVlkuf4aBO %2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

- --> Avenida Juan Carlos I, 29
- --> (41849) Aznalcázar España
- --> ES618

Contacto

- --> Teléfono 955750006
- → Fax 955750555
- ---> Correo Electrónico aznalcazar@dipusevilla.es

Proveedor de Pliegos

--> Pleno del Ayuntamiento de Aznalcázar

Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 08/10/2018 a las 14:24

Dirección Postal

- --- Avenida Juan Carlos I, 29
- --> (41849) Aznalcázar España

Proveedor de Información adicional

--> Pleno del Ayuntamiento de Aznalcázar

Dirección Postal

- --> Avenida Juan Carlos I, 29
- -- (41849) Aznalcázar España

ANULADO

ANULADG

ANULADO

Recepción de Ofertas

--> Pleno del Ayuntamiento de Aznalcázar

Dirección Postal

- ---> Avenida Juan Carlos I, 29
- → (41849) Aznalcázar España

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 19/10/2018 a las 14:24

Objeto del Contrato: Aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº SE-50001-AY, denominado Ordenado de Aznalcázar, sito en el municipio, para biomasa forestal

- --> Valor estimado del contrato 4.160,26 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - ---> Importe 101.833,91 EUR.
 - ---> Importe (sin impuestos) 84.160,26 EUR.
- --- Clasificación CPV
 - --> 77211500 Servicios de mantenimiento de árboles.
- --- Plazo de Ejecución
 - --> Del 15/10/2018 al 31/12/2018
- --- Lugar de ejecución
 - --- Subentidad Nacional Sevilla
 - --- Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

— Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. — Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. — Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (en el caso de empresas extranjeras). — Que dispone de la siguiente documentación acreditativa de tener la suficiente solvencia para ejecutar el contrato Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago. Servicio de Prevención y justificante de pago. Relación de los técnicos de empresa con formación en prevención de riesgos laborales de al menos 50 horas, y acreditación de las horas de formación. Relación de maquinaria disponible por la empresa para la ejecución del contrato, así como la documentación en vigor de dicha maquinaria (Ficha técnica con ITV en vigor, permiso de circulación, seguro). Relación de personal disponible por la empresa para la ejecución del contrato y que cuente con capacitación suficiente en materia de prevención de riesgos laborales para el puesto que va a realizar durante la ejecución.

Condiciones de admisión

Capacidad de obrar - a) En cuanto a personas físicas, mediante documento nacional de identidad y alta en el I.A.E. correspondiente en relación al objeto del contrato, pudiendo ser rechazadas aquellas ofertas presentadas que no reúnan el presente requisito. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, así como el objeto social que deberá estar relacionado con el objeto del presente contrato, pudiendo ser rechazadas aquellas ofertas presentadas por empresas que no reúnan el presente requisito. 2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

ANULADO ANULADO

Otros - Que dispone de la siguiente documentación acreditativa de tener la suficiente solvencia para ejecutar el contrato Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago. Servicio de Prevención y justificante de pago. Relación de los técnicos de la empresa con formación en prevención de riesgos laborales de al menos 50 horas, y acreditación de las horas de formación. Relación de maquinaria disponible por la empresa para la ejecución del contrato, así como la documentación en vigor de dicha maquinaria (Ficha técnica con ITV en vigor, permiso de circulación, seguro). Relación de personal disponible por la empresa para la ejecución del contrato y que cuente con capacitación suficiente en materia de prevención de riesgos laborales para el puesto que va a realizar durante la ejecución.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio→ Ponderación : 100

Referencia al Anuncio Anulado

---- Enlace al Anuncio Anterior

ID 0000009280099 | UUID 2022-116253 | SELLO DE TIEMPO Fechavie, 02 sep 2022 08:50:32:716 CEST N.Serie 36931214439817704500898380648745783891 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020